



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

“2012- En memoria de los Héroes de Malvinas”

942/2001

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER y DESTACAR la labor periodística y cultural de la vecina Norma Lescano de Noguera, co-fundadora del periódico decano *La Voz Fueguina*, alma mater de la asociación civil Virginia Choquintel, organizadora de celebraciones de las fechas patrias, promotora y difusora de manifestaciones artísticas y expresiones populares; quien desde hace más de 30 años engrandece nuestra ciudad con su trabajo incansable, ético y apasionado, constituyendo un ejemplo a seguir por periodistas, personalidades públicas y por los vecinos de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR "Personalidad Ilustre" de la ciudad de Ushuaia a la señora Norma Lescano de Noguera por su constante aporte al desarrollo del periodismo y de la cultura local, regional y nacional en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º.- ENTREGAR la medalla alusiva, el diploma de honor y la copia autenticada establecidos en el artículo 2º de la ordenanza municipal N° 3617 en un acto público convocado para la fecha de la sesión ordinaria de su aprobación.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR. Girar al Boletín Oficial municipal para su publicación.  
Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN CD N° 066 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 18/04/2012

Carlos GOMEZ  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Darlén DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA